



Tipo Norma :Decreto 149 EXENTO
Fecha Publicación :19-02-1993
Fecha Promulgación :27-01-1993
Organismo :MUNICIPALIDAD DE FRESIA
Título :MODIFICA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES;POR
CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS
Tipo Versión :Ultima Versión De : 12-09-2000
Inicio Vigencia :12-09-2000
Id Norma :2983
Tiene Texto Refundido :DTO-2143 EXENTO
Ultima Modificación :12-SEP-2000 DTO 2143 EXENTO
URL :http://www.leychile.cl/N?i=2983&f=2000-09-12&p=

MODIFICA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES
POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS

NOTA

Núm. 149 exento.- Fresia, 27 de Enero de 1993.-

Vistos:

1° El decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; 2° La Ordenanza Municipal del año 1989, autorizada por decreto exento N° 133 de fecha 13 de febrero de 1989, Municipalidad de Fresia;

3° Las atribuciones conferidas por la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° La necesidad de mantener actualizados los derechos municipales por concesiones, permisos y servicios;

5° La reunión extraordinaria N° 4 del Concejo Municipal, de fecha 25 de enero de 1993;

6° El fallo del Tribunal Electoral Regional, de la Décima Región "Los Lagos", que proclama Alcalde electo según el artículo 102 de la ley N° 18.695; de fecha 09 de septiembre de 1992;

Decreto:

NOTA:

Ver DTO 2143 EXENTO, Municipalidad de Fresia, publicado el 12.09.2000 que modifica y refunde la presente norma.

NOTA: VER CUADRO EN EL DIARIO OFICIAL N° 34.496 DEL
19 DE FEBRERO DE 1993 PAGINAS 9, 10 Y 11.

Anótese, infórmese a la Intendencia Regional, Décima Región "Los Lagos", a la Gobernación Provincial de Llanquihue, transcríbase a los departamentos municipales, a la Tenencia de Carabineros de Fresia, publíquese en el Diario Oficial y archívese.- Bernardo Espinoza Villalobos, Alcalde.- Víctor Hernández Vargas, Secretario Municipal (S).